## CONSTANCIA SECRETARÍAL. Marzo 10 de 2017

A despacho del señor Juez las presentes diligencias pendiente resolver oficio allegado de la Fiscalía General de la Nación por medio del cual solicitan copias auténticas del presente proceso \( \infty \) sírvase proveer.

ANDRES GRAJALES DELGADO Secretario Oficina de Ejecución

## REPÚBLICA DE COLOMBIA



## JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, Marzo diez (10) de dos mil diecisiete (2017) 17001-40-03-012-2015-00634-00

A.: 898

Vista la constancia de secretaria que antecede, se accede a lo solicitado por CLAUDIA PILAR CEDIEL GOMEZ Técnico Investigador IV de la Fiscalia, en consecuencia se ordena que a través de la secretaria de la oficina de Ejecución Civil Municipal se expidan copias de la totalidad del presente proceso, a fin de que sean remitidos a la autoridad solicitante

NOTIFÍQUESE Y OF THE LASE

PABLO ANDRES ARANGO HINCAPIE

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. OY C Manizales, 13 de Hartolto de 2017

> ANDRES GRAJALES DELGADO Secretario Oficina Ejecución